

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Junto de 1993.la Resolución Visto lo dispuesto en 925/92, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de ley 19.362,

## SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cargos vacantes por la Resolución Nº 924/93,

- 3 secretario de juzgado
- + 8 oficial -relator-
- 2°) Transferir seis cargos transformados en el punto 1°) de la presente de la Corte Suprema Justicia de la Nación a los Tribunales Orales en lo Criminal Nros. 10 y 11 de la Capital Federal y uno a la Fiscalía Cámara ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Gustavo A. Bruzzone.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero (programa 20).

Registrese, hágase saber y archivese.-

ÄNYONIO BOGGIANO P##850161919 1<u>16 + 5</u>

COMPE SUPREMA DE GUSTICIA DE LA NACION

HODOLFO CABARRA VICEPRESIDENTE DE (1 CORTE SUPREMA DE MISTICIA DE LA SIX SON

CORTE SOFRESSA DE JUSTICIA DE LA MACION

Carlos S.

CODITE SUPREMA BE

dehausty

MINISTRO DE LA CORTE EUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

VUSING DE LA NACION

EDWARDD MOLINE/O'COMNOR-HOM DE LA NA